



Con el respaldo de la Consejería de Sanidad de Madrid

## El Consejo General de Enfermería y Menarini formarán en EPOC a los enfermeros de atención primaria

- **El objetivo de este nuevo proyecto es mejorar la seguridad, la asistencia y la calidad de vida de las más de 1.300.000 personas que padecen una EPOC en España**
- **La EPOC representa a nivel mundial la cuarta causa de mortalidad y su prevalencia en nuestro país es del 9,1% en edades entre los 40 y los 70 años, con una tasa anual de 60 muertes por cada 100.000 habitantes.**
- **El proyecto dotará a los enfermeros de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para el correcto seguimiento, atención y asesoramiento del paciente de EPOC, desde los primeros estadios de la enfermedad hasta su fase aguda.**

1

**Madrid, 9 de julio de 2014.** El Consejo General de Enfermería pondrá en marcha el próximo mes de septiembre, en colaboración con Menarini, un proyecto formativo dirigido a especializar a los enfermeros y enfermeras que trabajan en Atención Primaria en las Comunidades Autónomas en la gestión y asistencia de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). Se trata de un proyecto que ha sido presentado hoy ante el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Javier Rodríguez, en una reunión en la que han participado el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado y el director de Relaciones Institucionales y Market Access de Menarini, Javier Hidalgo.

Esta iniciativa busca crear una gran alianza cuyo objetivo es mejorar la seguridad, la asistencia y la calidad de vida de las más de 1.300.000 personas que padecen una EPOC en España. Una patología que representa, a nivel mundial, la cuarta causa de mortalidad y cuya prevalencia en nuestro país es del 9,1% en edades entre los 40 y los 70 años, teniendo una tasa anual de 60 muertes por cada 100.000 habitantes.

Javier Rodríguez ha mostrado gran interés por esta iniciativa y ha recalcado que la Consejería de Sanidad ya puso en marcha el pasado año su propio



Plan Estratégico en EPOC, donde se incluye, como uno de sus objetivos prioritarios, fomentar la formación entre los enfermeros de Atención Primaria. Tal y como se refleja en este documento, los profesionales sanitarios que prestan atención al paciente con EPOC deben ser capaces de atender todas sus necesidades. Como objetivo específico del Plan Estratégico figura el potenciar el papel de enfermería en la atención de los pacientes con EPOC.

El presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado ha destacado la importante labor que desarrolla la enfermería en la asistencia y gestión de todas las patologías crónicas. “El Sistema Nacional de Salud necesita aprovechar al máximo la excelente preparación académica y profesional de los enfermeros y enfermeras que es considerada internacionalmente como una de las mejores del mundo. Y un claro ejemplo de este potencial clínico es este proyecto que hoy presentamos y que va a suponer una importante mejora de la calidad asistencial, de la seguridad de los pacientes y de sus condiciones de vida”.

### **Estrategia enfermera ante la EPOC**

El proyecto presentado esta mañana se basa en un curso semipresencial, 15 horas presenciales y 125 online dirigido a enfermeros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. El objetivo es dotarles de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para el correcto seguimiento, atención y asesoramiento del paciente de EPOC, desde los primeros estadios de la enfermedad hasta su fase aguda.

Durante el curso, se abordarán diferentes temas relacionados con la detección enfermera, la diferenciación de los síntomas, el seguimiento y cuidados de enfermería en el paciente con EPOC, y la educación sanitaria, entre otros.